

# Personas con DEMENCIA. VALORACIÓN Y PRESTACIONES

- Incapacidad Laboral.
- Discapacidad.
- Dependencia.

Javier Zugasti  
Sección de Valoración.  
ANAP.  
1-4-2014.

# Incapacidad Laboral

- **GRADUACIÓN DE LA INCAPACIDAD**
- **SECCIÓN 2ª. PRESTACIONES ECONÓMICAS**
- **SECCIÓN 3ª. PRESTACIONES RECUPERADORAS .**

# Incapacidad Laboral.

## GRADUACIÓN DE LA INCAPACIDAD

Art. 12. Definición de los grados.

- 1. Se entenderá por **incapacidad permanente parcial** para la profesión habitual la que, sin alcanzar el grado de total, produzca al trabajador una disminución, al menos, del 66 por 100 de su capacidad de ganancia en dicha profesión.
- 2. Se entenderá por **incapacidad permanente total** para la profesión habitual la que inhabilite al trabajador para la realización de todas o de las fundamentales tareas de dicha profesión, aunque pueda dedicarse a otra distinta.
- 3. Se entenderá por **incapacidad permanente absoluta** para todo trabajo la que inhabilite por completo al trabajador para toda profesión u oficio.
- 4. Se entenderá por **gran invalidez** la situación del trabajador afectado de incapacidad permanente absoluta y que, por consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales, necesite la asistencia de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer o análogos.

# **PRESTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Ley 13/1982. LISMI

- I- DE SANIDAD
- II- DE EDUCACION
- III- DE INTEGRACIÓN LABORAL
- IV- PRESTACIONES SOCIALES
- V- BENEFICIOS FISCALES
- VI- MOVILIDAD Y BARRERAS  
ARQUITECTÓNICAS

# PRESTACIONES DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA LEY 39 (Catálogo de Servicios)

- Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal
- Servicio de Teleasistencia
- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Servicio de Centro de Día y de Noche
- Servicio de Atención Residencial

# PRESTACIONES ECONÓMICAS

- Prestación económica vinculada al servicio
- Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
- Prestación económica de asistente personal.

# Art. 14 Prestaciones de atención a la dependencia

- Los Servicios del Catálogo tendrán carácter prioritario.
- De no ser posible la atención mediante alguno de estos servicios , se incorporará la prestación económica vinculada
- El beneficiario podrá, excepcionalmente, recibir una prestación económica para ser atendido por cuidadores no profesionales, siempre que se den condiciones adecuadas de convivencia y de habitabilidad de la vivienda y así lo establezca su Programa Individual de Atención.

# Equipos de Valoración

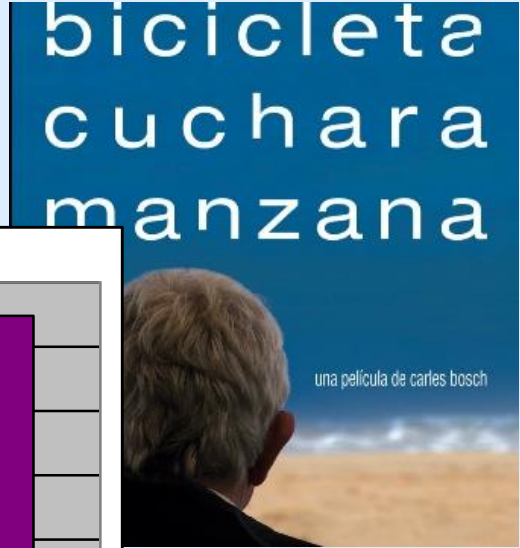
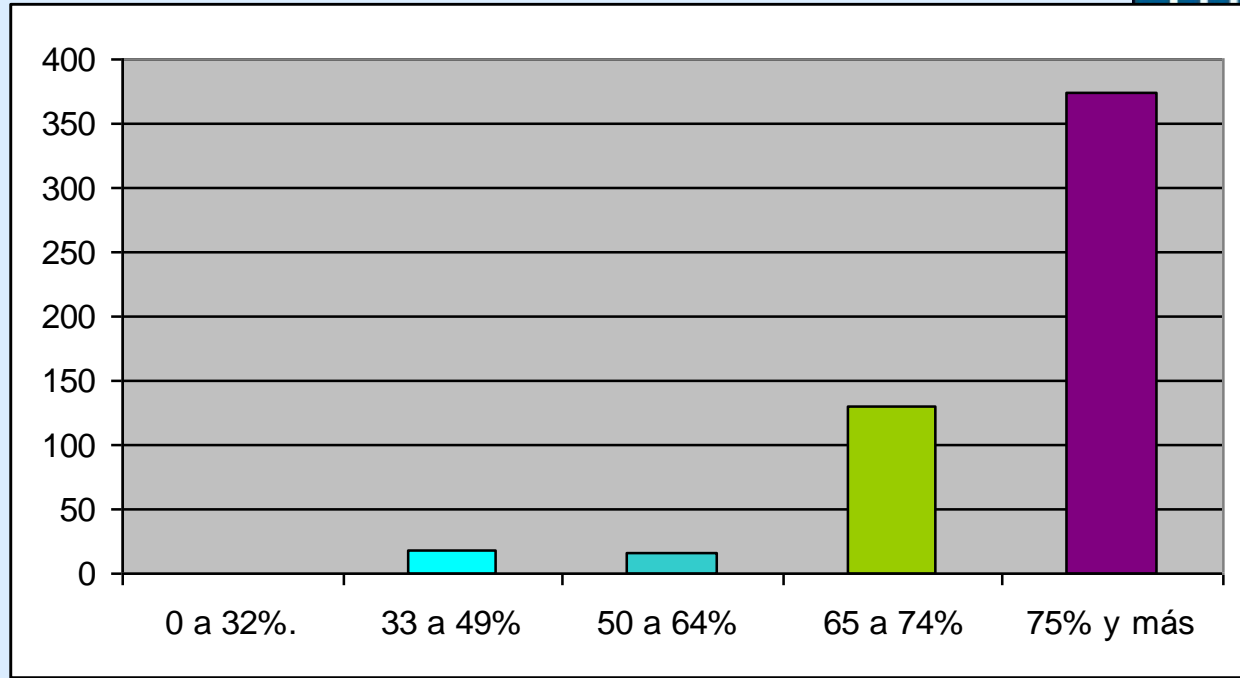
- **Incapacidad Laboral**
- Médicos Inspectores
- **EN LAS OFICINAS DEL INSS**
- **EVO Discapacidad.**
- 2 Médicos
- 2 Psicólogos
- 2 Trabajadores Sociales.
- 1 Técnico de Empleo
- **CENTRO DE VALORACIÓN**  
(Etxabakoiz Norte)
- **ETV Dependencia**
- 1 Médico Jefatura
- 1 Psicólogo.
- 7 Terapeutas Ocupacionales.
- 1 DU Fisioterapia.
- 1 DU Enfermería.
- **EN EL DOMICILIO DE LA PERSONA**



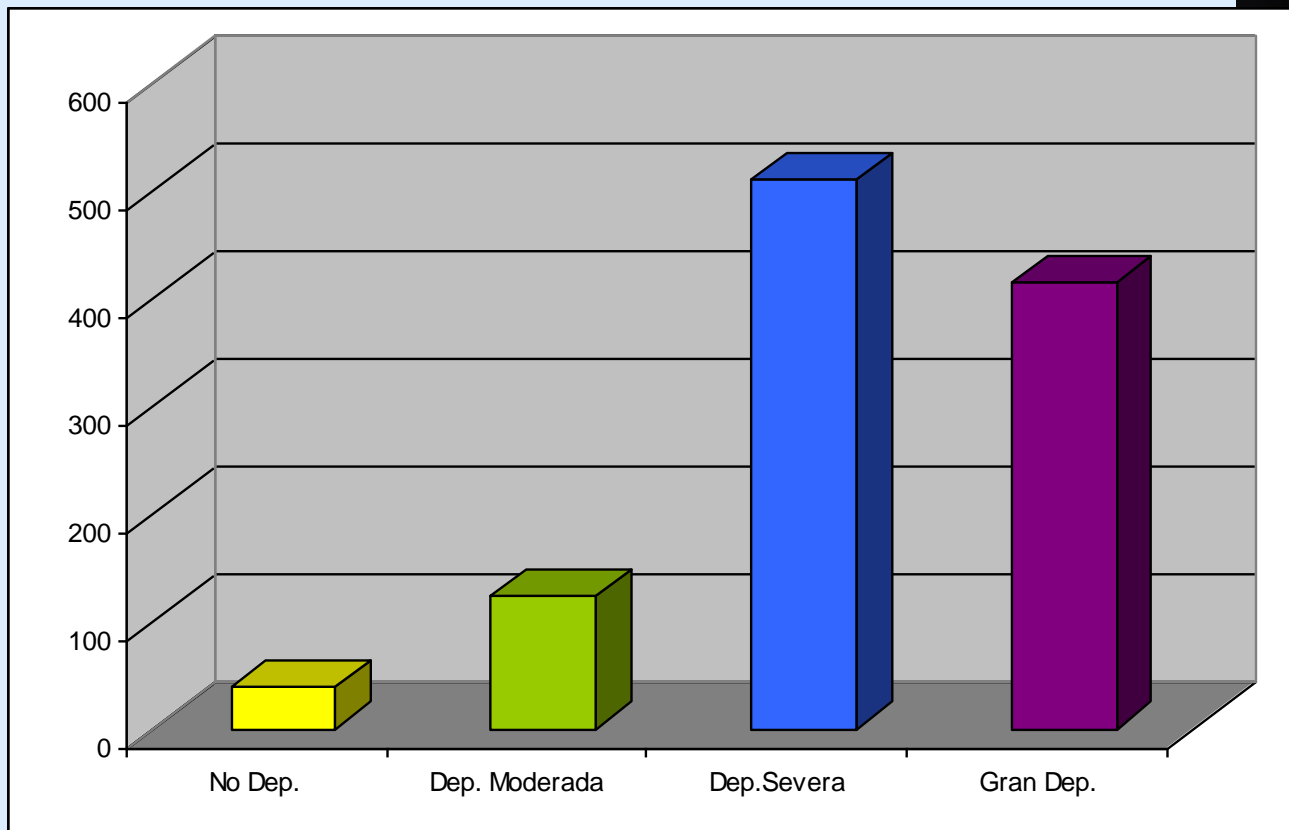
# Valoración de Incapacidad Laboral en personas con Demencia

- Continuar tratamiento.
- Incapacidad Permanente Total.
- Incapacidad Permanente **Absoluta.**
- **Gran Invalidez**

# Valoración de Personas con Demencia en Discapacidad.



# Valoración de Dependencia en Personas con Demencia



## Correlación GDS- MEC( Deterioro Cognitivo) - Incapacidad Laboral- Discapacidad-Dependencia (Aproximada).

ESTADIO G. D. S.	M. E. C.	INCAPACIDAD LABORAL	GRADO DISCAPACIDAD	GRADO DEPENDENCIA
1	30 – 35. No D.C.	Denegar. Seguir tratamiento. Demora.	NO	No Dependiente
2	25 – 30. D.C. muy leve	Seguir tratamiento. Demora. Total Rev.	33 % - 49 %	No Dependiente
3	20 – 27. D.C. leve	Total Revisable - Absoluta	50 % - 65 %	Dependiente Moderado
4	16 – 23. D.C. moderado	Absoluta	65 % - 75 %	Moderado
5	10 – 19. D.C. mod-grave	Gran Invalidez	70 % - 75 %	Moderado-Severo
6	0 – 12. D.C. grave	Gran Invalidez	80 %	Severo- Gran Dependiente
7	0. D.C. muy grave	Gran Invalidez	90 %	Gran Dependiente

# Servicios Salud- Serv. Valoración

## Información de Salud.

### Informe de salud de los EAP.

- **Diagnósticos: Diagnóstico.**
- **Situación permanente.**

### Informe de especialidades.

- Parámetros objetivos. Test cognitivos.
  - Mini- mental.
  - Test de aprendizaje y recuerdo de palabras de CERAD.
  - Escala de depresión geriátrica de Yessavage.
- Pruebas.
  - Test del Informador (JORM).
  - Escalas de Barthel y Lawton.
  - Escala de Blessed.
  - Escala IDDD.
  - Protocolo GERMCIIDE.

# Personas con DEMENCIA. VALORACIÓN Y PRESTACIONES

- Incapacidad Laboral.
- Discapacidad.
- Dependencia.

Javier Zugasti  
Sección de Valoración.  
ANAP.  
1-4-2014.